

Sello  
Lo mrs



Año de  
1819.

de el vecino en los años de no se le ha repartido  
 como nuevo de lo han tomado de el vendiendo  
 vedame el Ayuntamiento contra el g.ve. m.ve. con  
 forme avaron  
 de el Ayuntamiento en vista de la reclamacion  
 anterior acuerdo. Que sin perjuicio de lo  
 defendido y procedimto q. tenga a bien d.rr. en  
 fin los vendedores de val. q. indicam los recla  
 mantos y de q. solo habiendo noticia de que  
 se ha vendido declarados. Fuiis etere a lo acord  
 sado con arreglo a la primera parte del auto  
 indicado, dandovela a la diputacion y S.Ind.  
 co los testim. q. etime oportuno  
 y habiendo otra cosa q. tratar se acordase etc  
 Caridos q. firmen los v. q. lo han intervenido de  
 q. doy fe e. Int. el d. de tener. 1.º

Man. de la obra

Jos. Torf. Ladr.  
y Pinta

Pablo Sibanco

Jos. Torf. Ladr.  
Granados de Pinta

Copay

Juan vicario  
Alonso vicario

Gines Torf. Ladr. Antonio Paredes  
Lorenzo de la Per. en Carera

Antonio Ramon  
Granados de Pinta

